

Proyecto Mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, en los municipios de San Cristóbal y Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana



Diagnóstico Tolerancia Social y Violencia Sexual contra la mujer en el municipio de San Cristóbal.



XUNTA
DE GALICIA



cooperacióngalega



Asamblea de
Cooperación
por la Paz



AGARESO
Asociación Galega de Comunicación
para o Cambio Social

Anexo 6. Resumen Ejecutivo del Estudio de Tolerancia Social a la Violencia Basada en Género, los municipios de San Cristóbal.

**Instituto Tecnológico de Santo Domingo –INTEC
Área de Ciencias Sociales y Humanidades -ACSH
Centro de Estudios de Género CEG-INTEC**

**Proyecto Mejora de los mecanismos locales y nacionales dirigidos a la atención
integral y promoción de los DDHH y derechos de las mujeres, en los municipios de
San Cristóbal y Haina, Provincia de San Cristóbal, República Dominicana**



**Diagnóstico Tolerancia Social y Violencia Sexual contra la mujer en el municipio
de San Cristóbal.**

RESUMEN EJECUTIVO

**Lucía Altagracia Maldonado
Investigadora**

**Santo Domingo, DN
Noviembre, 2021**

INTRODUCCIÓN

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados obtenidos del Diagnóstico sobre tolerancia social y la naturalización de todas las formas de violencia contra las mujeres, especialmente la sexual en los municipios de San Cristóbal y Haina, cuyo propósito fundamental era identificar los imaginarios que sostienen y perpetúan la violencia sexual contra adolescentes, niñas y mujeres en la República Dominicana, particularmente en los referidos municipios.

La metodología abordada fue cualitativa, desarrollando básicamente tres técnicas: revisión documental, entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Los instrumentos utilizados para los/as participantes comunitarios/as exploraban la percepción, el conocimiento y las actitudes frente a la violencia contra la mujer en general y la violencia sexual en particular. Mientras que las entrevistas a representantes de instituciones gubernamentales responsables de protección y garantes de derecho, se centró en la percepción de la magnitud de la situación (en algunos casos proporcionaban datos), el tipo de violencia que más atendían o se presentaban y las estrategias o actividades que desarrollaban.

Con relación al tipo de violencia más frecuente, tanto los participantes en grupos focales como los representantes de instituciones, coinciden en afirmar que, en primer orden está la violencia física, seguida de la verbal, sexual y psicológica, respectivamente. Otro resultado a destacar es que el segmento poblacional más afectado por la violencia contra la mujer eran las mujeres jóvenes, cuando se indagaban la edad planteada estaba entre 15 y 30 años y dentro de ese grupo, las adolescentes eran las más afectadas.

Los hallazgos del estudio revelan que casi todos y todas las participantes, habían vivenciado o presenciado actos de violencia física contra alguna mujer y estas podían ser familias, vecinas o amigas. Igual sucedió con la violencia sexual; la gran mayoría dijo conocer algún caso de mujeres adultas, adolescentes o niñas víctimas de violencia sexual (específicamente violación). Las víctimas, a partir de las opiniones de los y las participantes fueron mujeres, menores de edad; pocas personas dijeron de casos de niños o hombres adolescentes. Según las participantes después de perpetrada la violación o conocido por familiares, muy pocos se judicializaban y las víctimas quedaban sin ningún seguimiento o acompañamiento para superar el trauma.

En cuanto al prejuicio y estereotipo, estos términos no son manejados por la mayoría de las personas que participaron en los grupos focales, las mujeres más jóvenes y que están escolarizadas, fueron las que dijeron conocerlos y expresaron con sus palabras cómo entendían los conceptos.

No obstante lo anterior durante los grupos focales afloraron prejuicios y estereotipos que culpabilizaban o responsabilizaban en cadena al sexo femenino, y lo decían por diferentes razones, porque la madre trabaja la semana entera en la capital y no cuidaba a sus hijas, porque la mujer (sea niña o adulta) provocaba por su forma de vestir, o porque la niña o adolescente se quedaba callada y no comunicaba lo que estaba pasando; estas fueron algunas de las justificaciones que los diferentes grupos daban.

Respecto al trabajo que desde la sociedad civil se desarrolla prevención y atención a la violencia en general, las organizaciones de base comunitaria y ONGs locales consultadas, todas dijeron desarrollar actividades para combatir la violencia contra la mujer, la capacitación es la estrategia más frecuente, seguido por la creación de espacios organizativos para mujeres y la conmemoración mediante actividades puntuales para el día internacional de la mujer y el día 25 de noviembre

Contexto

La violencia contra las mujeres es un problema social que afecta a millones de personas en todo el mundo, sobre todo a niñas, adolescentes y mujeres en edades comprendidas entre 16 y 40 años (Pérez, 2021) Según datos oficiales del Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina (OIG) en 2019 se registraron más de 4 mil casos de feminicidios en 24 países, 18 latinoamericanos y 6 caribeños. En la República Dominicana se cerró el año 2020 con aproximadamente 70 feminicidios, mientras que en el primer trimestre del año que transcurre (2021), la cifra se sitúa en 43 hechos violentos que han acabado con la vida de las mujeres (Fundación Vida Sin Violencia, 2021).

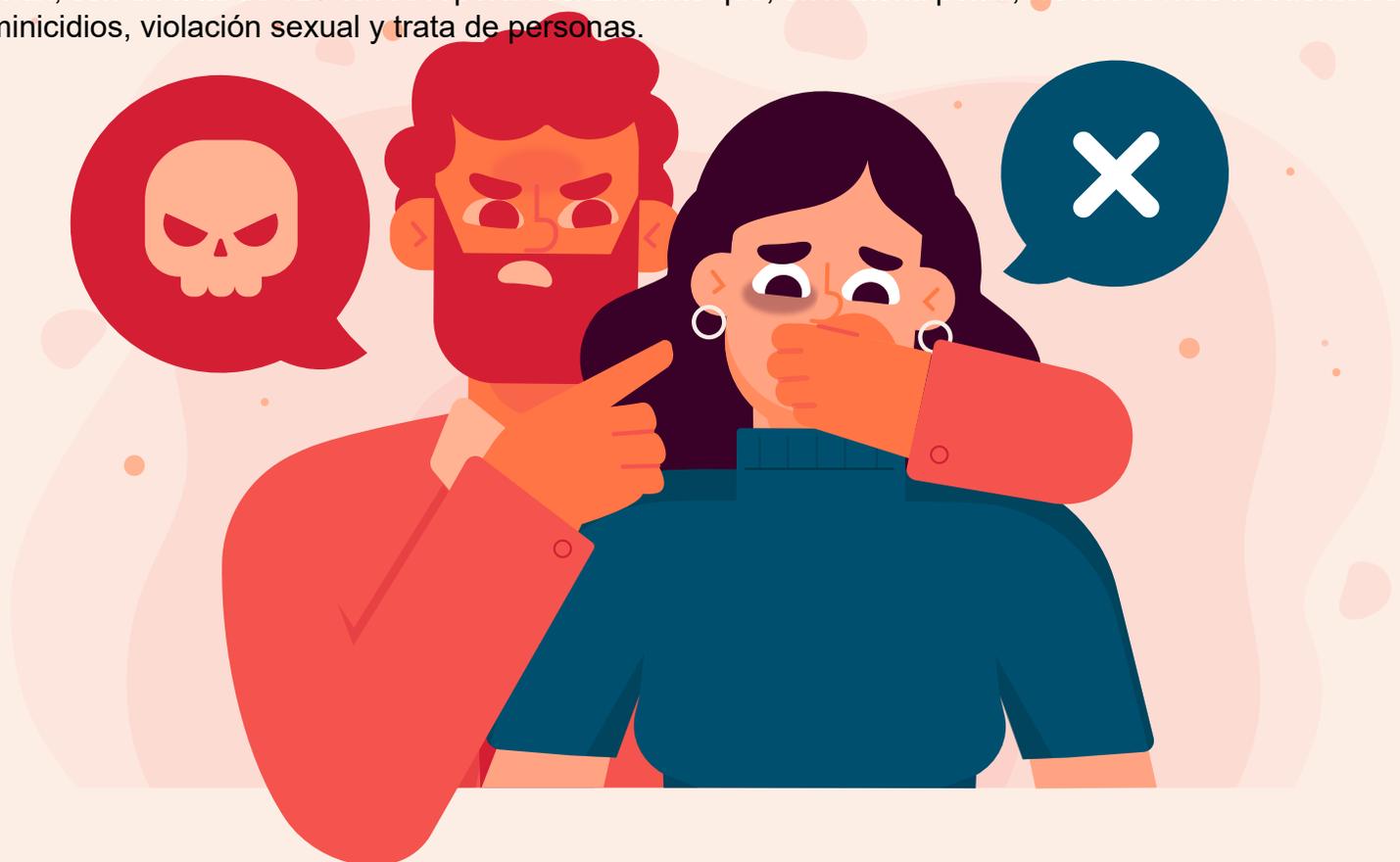
Consultando algunos documentos sobre la temática investigada, se observa que sólo durante el año 2020, se recibieron 44,002 denuncias de violencia. A pesar del número alto de situaciones denunciadas, en el año 2020 se reflejó una disminución de 20,416 casos en comparación con el año anterior (2019), cuando se registraron 64,418 denuncias de violencia.

El referido informe sostiene que probablemente esa disminución esté relacionada con el período de confinamiento que vivió el país con la llegada del COVID-19. No obstante, investigaciones realizadas por ONU Mujeres revelan que desde que se inició la pandemia, se ha intensificado

todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar. Esto con el agravante de que la misma situación de cuarentena y aislamiento no les permitió gestionar la ayuda correspondiente, ya que no pudieron aproximarse a las personas y/o recursos que podían apoyarlas.

Un tipo de violencia que se está presentando en la actualidad es a través de las redes sociales, la cual se ha convertido en el espacio ideal de las y los jóvenes para socializar y hacer amigos, los cuales constituyen un número mucho más elevado de los amigos que se tienen en la vida real (Mejías y Rodríguez, 2014).

De acuerdo con datos brindados por el Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer, el tipo de violencia más frecuente es la psicológica, seguido del abuso sexual y el acoso laboral. Establece además que durante el primer trimestre (enero-marzo) 2021, la violencia psicológica fue la más común, con un total de 125 casos reportados. En tanto que, en materia penal, los casos más frecuentes son feminicidios, violación sexual y trata de personas.



MARCO TEÓRICO

Estudiosos del tema conciben la violencia de género como un problema social, otros lo refieren como un problema de salud y un grupo minoritario entiende que la violencia ejercida contra las mujeres es la máxima expresión de discriminación de género.

La Organización Mundial de la Salud (2012) define la violencia de género como «todo acto que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad. Romero (2018) asegura que la violencia de género no es un fenómeno aislado, y la define como un creciente problema social de violación de derechos humanos y de salud pública.

Según Velásquez (2013) la lista de argumentos justificantes de la conducta violenta es larga. En ocasiones se alude a la personalidad del agresor: él es así de violento; padece problemas mentales; actuó cegado por los celos; sufría un fuerte episodio de estrés laboral. Y cuando ya no aparece una buena excusa para justificar su brutalidad, se acusa a las mujeres de provocarlos y manipularlos.

Otros factores asociados al comportamiento violento de los hombres son los elementos de la cultura como por ejemplo, la definición de los roles sexuales para mujeres y hombres, las expectativas del cumplimiento de tales roles dentro de las relaciones, la creencia de la superioridad inherente de los hombres respecto a las mujeres, la noción de la familia como espacio bajo el control masculino y la aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos; cuestiones económicas: dependencia de las mujeres con respecto a los hombres, ya que las mismas tienen un acceso limitado al dinero y a los créditos; cuestiones políticas: baja representación de las mujeres en los estamentos de poder político y la falta de organización de las mujeres como fuerza política y, finalmente cuestiones legales reflejadas en los códigos e instrumentos jurídicos vigentes en cada país, los cuales confieren un tratamiento discriminatorio a las mujeres en lo que respecta a asuntos como divorcio, custodia de las hijas e hijos, pensiones y herencias, definiciones legales de la violación y del abuso en la familia (UNICEF, 2000).

“El género no es una variable más; es una concepción del poder y su dinámica se explica en relación a la colonialidad y sus múltiples adscripciones en las identidades” (Tineo, 2014). Esta investigadora desarrolló un proceso de indagación científica para identificar el impacto que tienen los imaginarios sociales en las identidades juveniles y la regulación del género. En opinión de la autora, la acomodación y obediencia al género, se determina en los espacios donde se verifican las relaciones primarias tales como: familia, escuela, ámbito laboral y más recientemente en el ciberespacio. Aunque esos imaginarios se van forjando desde la niñez pasan a formar parte de la memoria individual-colectiva y la no observancia de los mismos puede degenerar en cualquier manifestación de violencia.

Partiendo de los argumentos sostenidos por los referidos autores, los cuales coinciden en que la violencia de género es una grave problemática que afecta la salud y los derechos de las mujeres, es innegable que contrarrestar ese tipo de violencia implicaría la implementación de un plan macro de acciones que deben ser asumidas desde el Estado como supra estructura nacional y como organismo responsable de formular las políticas de protección a la ciudadanía.

Tolerancia Social de la Violencia Basada en Género

Para este análisis tomaremos la definición planteada por Nadia López Téllez en el Estudio sobre Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en Género en Colombia, donde plantea que es el conjunto de hábitos, actitudes, percepciones y prácticas culturales que legitima, favorecen, soportan y perpetúan las agresiones, daños y sufrimientos que se ejercen por atribuciones simbólicas basadas en la construcción social del género masculino y femenino.

Abordaje Metodológico

La metodología utilizada para este diagnóstico fue cualitativa, ya que esta permite identificar los prejuicios que sostienen y perpetúan la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres adultas en la sociedad dominicana. Se trató de determinar la existencia de estereotipos, identificarlos, evidenciar cuáles son esas actitudes o ideas preconcebidas tanto a nivel individual, familiar y a nivel comunitario; que reproducen y perpetúan la violencia sexual contra las mujeres; cómo inciden esos prejuicios en el trato que se les da en las comunidades a las víctimas. Además, se buscaba establecer la percepción de por qué ocurre la violencia, cuál es la reacción de los agresores, cuál es la actitud de las víctimas, qué opinión tiene la comunidad sobre niñas, adolescentes y mujeres violentadas sexualmente.

Basada en el anterior concepto se manejaron las siguientes variables:

- -Justificación de la Violencia fuera de los agresores
- -La culpabilización sobre el linaje femenino o de la mujer



3.1 Objetivos

General

Identificar cuáles son los imaginarios que sostienen y perpetúan la violencia sexual contra las niñas, adolescentes y mujeres en la provincia de San Cristóbal.

Específico

Describir las formas de tolerancia social y la naturalización de las diferentes formas de violencia de género y, especialmente, de la violencia sexual en los municipios de Haina y San Cristóbal.

3.2 Variables, Técnicas aplicadas y Criterios de Participación

1) Técnica de Grupos Focales

Las variables principales que se buscaron en los grupos focales fueron: I. Conocimiento sobre la violencia y sus tipos.

- II. Percepción de la magnitud del problema, sus causas a nivel individual y comunitaria
- III. Nivel de ocurrencia
- IV. Causas de la violencia sexual
- V. Trato hacia las víctimas

Se realizaron 18 grupos focales, 16 con mujeres y 2 con hombres. En total participaron 209 personas, pertenecientes al segmento poblacional afectado de 15-35 años de edad, y residentes en doce (12) barrios de los municipios involucrados.

Criterios de Inclusión para los grupos focales

La Edad: se dividieron en grupos de jóvenes, hasta los 35 años y adultos/as por encima de esta edad. Estado civil (con o sin pareja) con o sin hijos, madres solteras y mujeres víctimas de acciones violentas.

Lugar de residencia fue otro elemento considerado al momento de definir el perfil de los y las participantes, los cuales necesariamente tenían que ser residentes de los barrios priorizados.

Características de los y las participantes en grupos focales

Como se observa en la tabla No. 1, el 87% de los y las participantes en los grupos focales pertenece al sexo femenino, en tanto que un 13% corresponde al sexo masculino

Tabla No. 1: Sexo de los y las participantes

Sexo	No.	Porcentaje
Hombre	28	13%
Mujer	181	87%
Total	209	100 %

Fuente: Registro de participantes en grupos focales

En lo que respecta a la edad, no participaron menores de 15 años, la mayoría de las personas asistentes, o sea, 52 % están en el rango de 21-35 años de edad; en tanto que el 48% restante dijo tener de 15-21 años.

Tabla No. 2 Edad de los y las participantes

Rango de edad	No.	Porcentaje
Menos de 15	f	---
15-21 años	100	48%
22-35 años	109	52%
Más de 35 años	---	---
Total	209	100

Fuente: Registro de participantes en grupos focales

2) Entrevistas Semiestructuradas

Se aplicaron a representantes de las instituciones estatales responsables de garantía y restitución de derechos de la mujer, la adolescencia y la niñez, así como a representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a las instituciones comunitarias, gubernamentales, no gubernamentales y sus representantes, fueron seleccionadas tomando en consideración su nivel de involucramiento en acciones para la prevención y sanción de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres en todas sus manifestaciones.

En lo que refiere a las organizaciones en las comunidades participantes (ver cuadro anexo), se indagó sobre el tipo de estrategia que desarrollan para asistir a las mujeres, niñas y adolescentes violentadas, que opinión tienen funcionarios y representantes de organizaciones sobre las niñas sexualmente abusadas y sobre mujeres violentadas y datos estadísticos disponibles

Las variables incluidas fueron: nivel de ocurrencia, apoyo institucional, acciones de prevención y protección, violencia más frecuente, opinión sobre mujeres violentadas, prejuicios existentes, acción para combatir prejuicios, impacto de los prejuicios en la lucha contra la violencia, casos denunciados, casos judicializados, segmento étnico más afectado y relación víctima-agresor. La guía para las entrevistas su contenido podía variar dependiendo del público objetivo. Entre las instituciones que trabajan para ayudar a las víctimas de violencia en los

- ▶ Junta Mamá Tingó
- ▶ CEDUCA
- ▶ Ministerio de la Mujer
- ▶ CONAMUCA
- ▶ CONANI
- ▶ Save the children
- ▶ World Vision
- ▶ FUNDEBMUNI
- ▶ Unidad de atención a niñas, niños y adolescentes
- ▶ Tribunal de atención a niñas, niños y adolescentes
- ▶ Ministerio de Educación a través del Dpto. de psicología
- ▶ Gobernación provincial
- ▶ Ministerio de Salud
- ▶ PROFAMILIA
- ▶ Fiscalía
- ▶ Casa de la Mujer en Haina
- ▶ IDAC

Principales Hallazgos del Estudio

A. POBLACION COMUNITARIA

4.1 Concepción de Violencia

Identificaron inicialmente la violencia en general, como la manera de vivir en sus comunidades, lo habitual, normal.

“La violencia es la cosa más fuerte que están a viviendo ahora, por dónde quiera que tú te tiras hay alguien haciendo violencia”. Grupo Focal de mujeres adultas

En sentido general todos los grupos identificaron elementos que consideran violencia, desde el trato en la familia, la forma en la cual se dirigen los parientes hacia niños, niñas y adolescentes, incluyendo, cuando los y las tutores, salen a trabajar y dejando una niña o adolescente bajo la responsabilidad de sus hermanos y hermanas más pequeños hasta la violencia contra la mujer, adolescente o niña o niños en todas sus formas:

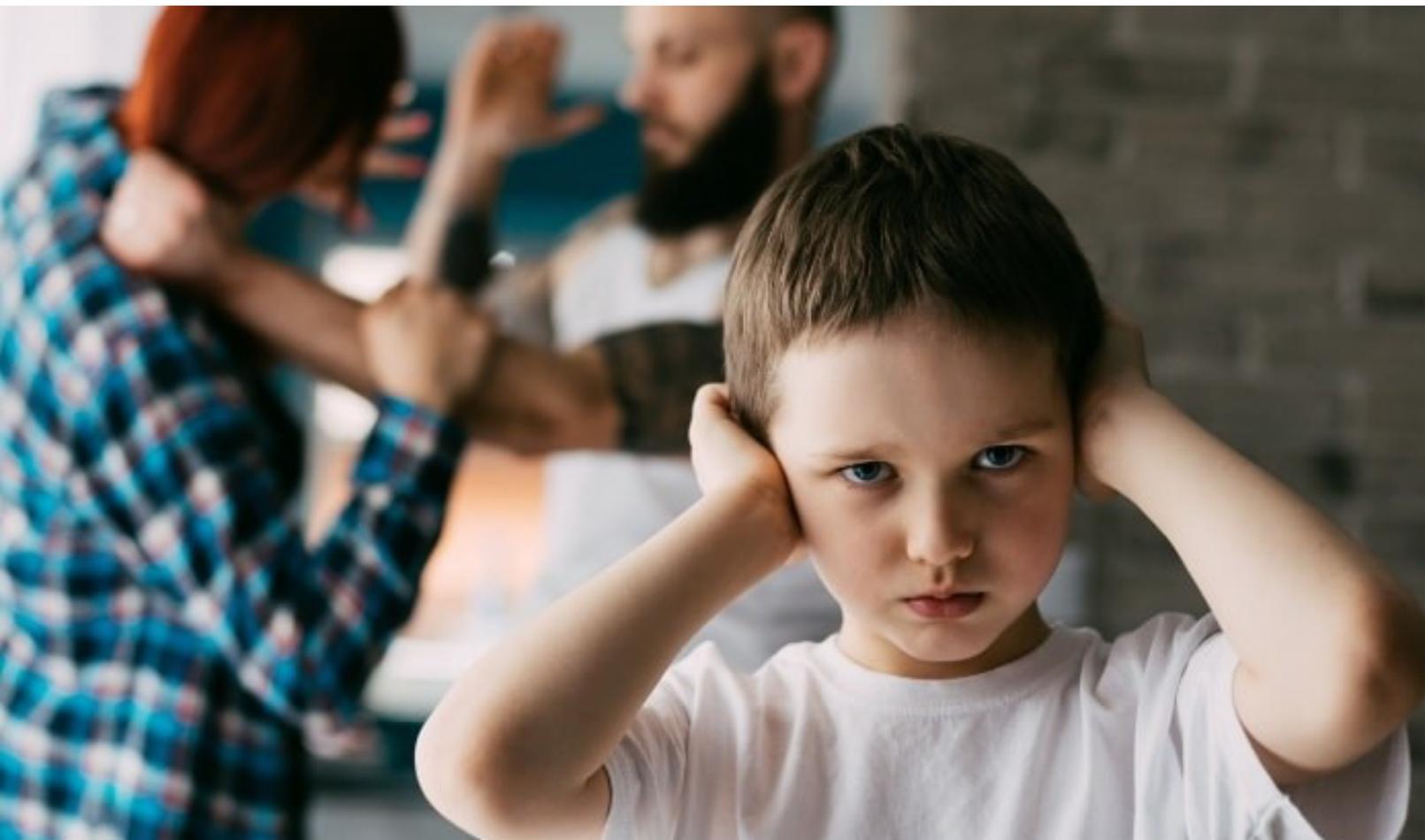
“Los golpes la mala palabra todo eso es violencia”.

“Yo entiendo que violencia es como que te hacen cosas sin que tú quieras, sobre todo cosas que te dan vergüenza, malos tratos abusos violaciones”. Grupo Focal de adolescentes

“Una violencia es hacerle algo a otro porque tú eres más fuerte o sea que tú tienes poder”. Grupo Focal de mujeres adultas

“Violencia contra las niñas, es cuando las madres se van y dejan las niñas solas, le dejan más de 4 muchachos para que ella lo atiendan, tiene que limpiar la casa, tienen que hacer to”. Grupo Focal de jóvenes

“Un hombre no obliga a otro, nosotras como somos mujeres y no servimos para nada, el hombre tiene más fuerza que la mujer. El uso de la fuerza contra la mujer para mí eso es violencia”. Grupo Focal de Mujeres adultas



4.2 Percepción de la Violencia Sexual en sus Comunidades

La percepción de que es violencia sexual, salió de una manera muy fuerte y amplia referida a las mujeres menores de edad. Decimos amplia porque cubrieron el espectro del matrimonio infantil o uniones tempranas, relacionándolo con necesidades económicas y consentimiento de las personas adultas (madres y/o padres):

“Para mí violencia contra adolescente es cuando un hombre mayor de edad la consigue la persigue para mí eso acoso porque se supone que una niña menor de edad ningún hombre la puede estar acosando ni persiguiendo ni mandándole flores ni medicinas y llamándola ni dándole papelito porque eso es una violencia”. Grupo Focal de jóvenes

“Violencia es cuando una joven No se quiere casar con un hombre mayor que la obliga porque la mamá siempre quiere que le compre el solar y jeepetas es verdad eso violencia”. Grupo Focal de jóvenes

“Violencia contra adolescentes cuando un hombre ya mayor la está enamorando y quiere ponerle la mano”. Grupo Focal de jóvenes

4.3 -Justificación de la Violencia fuera de los agresores

Dos elementos salieron de una manera u otra, pero expresando en esencia lo mismo, que indican un desconocimiento de la inmadurez, no solo física, sino mental de la persona menor edad, para dilucidar lo que es o no correcto, también en el enfoque de derechos y del interés superior del niño, niña y adolescente, las siguientes dos citas son, una muestra:

“Algunas veces la violencia contra la niña es cuando tú la dejas con un vecino y el vecino le empieza a tocar su parte, sin su consentimiento”. Grupo Focal de mujeres adultas

“Violencia contra la adolescente Yo entiendo que cuando los mayores permitimos que las adolescentes hagan todo lo que quieran es una violencia”. Grupo Focal de mujeres adultas

Identificaron como violencia sexual la que ocurre cuando una mujer más adulta “madura” se une en pareja a un hombre más joven, dijeron que el hecho que el la agrede físicamente para que le de dinero, es violencia.

“Una violencia contra las mujeres adultas es que los jóvenes también abusan de ella y la maltratan a las mujeres adultas ya que muchas no pueden defenderse por sí misma porque ella está muy adulta tal vez cuando no le dan su peso igual “Grupo Focal de jóvenes

“Puedes ser violencia sexual, que la toquen sin su...claro porque son pequeñas y no se pueden defender creerán”. Grupo Focal de mujeres adultas.

4.3 Imaginario de la Violencia contra la Mujer

-Culpabilizan el linaje femenino

¿Los grupos en sentido general construyeron una imagen sobre la violencia sexual, a quiénes les pasa y por qué?

Iniciaron por descartar la frecuencia de violación sexual en niños y adolescentes “ocurre muy poco” salieron dos casos, de niños violados por familiares muy cercanos.

El segundo elemento fue que diferenciaron las causas según el ciclo de vida, las “menores de edad” y las mayores de edad.

El constructo: Niña o adolescente, descuidada por su madre, que la deja sola, por diferentes razones, como “trabaja en la capital”, “se va a beber”, “no la visten como una niña” “le ponen una ropa que se le marca todo” para ellos y ellas la visten “inadecuadamente “en sentido general “la descuidan”, pero quien lo hace es la figura femenina a cargo.

El segundo grupo las jóvenes: Coincide con la forma de vestir, “provocativa”, su forma de comportarse “provocando a los hombres”, violenta las normas sociales, pues sale a “lugares inadecuados”, su familia no la controla, y por eso le pasa, llegan a decir que parece que algunas mujeres “parece que les gusta”

“...también mujeres que le gustan no sé, que la maltraten como qué es el día a día el pan de cada día para ellas para mí son personas que digo yo que tienen poca capacidad...”. Grupo Focal de Mujeres Adultas.

La reproducción cultura de la mujer como el origen del pecado, que desata el impulso incontrolable de los hombres persiste en estas comunidades.

“Depende cómo fue la violación puede ser el culpable, en algunos casos mayormente son los hombres, en otros no”. Grupo Focal de mujeres adultas

“Muchas mujeres lo seducen al hombre y a través de eso es que viene la violación”. Grupo Focal de mujeres adultas

“...también la mujer también se busca que los hombres la violen porque la vestimenta se ponen faldita, también con la mirada como miran a los hombres, porque con la mirada se da cuenta todo”. Grupo Focal de mujeres adultas

“Bueno cuando provocan” (se ríen todas). Grupo Focal de mujeres adultas

“El vestirse muy informal delante de un hombre, o hasta señalarlo, aquí es como coquetear, mirarlo”. Grupo Focal de mujeres adultas





Actitud de la comunidad y las familias hacia las Víctimas de Violencia Sexual Normalización de una violencia sexual cotidiana contra las mujeres

Según las opiniones de los y las participantes, se da una mezcla de sentimiento entre “la condolencia o pena” hacia la víctima, la condena (tratan de que sus hijas no se junten con ella), la apartan y la usan como ejemplo para que sus hijas ven lo que pasa cuando se quebrantan las normas de la familia. Se puede percibir que toda la responsabilidad recae en la figura mujer.

Todavía persiste la creencia de que a la mujer o a los niños y niñas se les viola, porque están donde no deben estar en “la calle”.

“Bueno la gente habla mucho lo primero que dicen si es con una niña, eso era que lo papá la tenían suelta y si es como una adolescente también que la tienen suelta”. Grupo Focal de adolescentes.

“... unas adultas dicen ella se la buscó ella se lo buscó eso el mismo caso de la muchacha y la gente dijeron fue ella fue ella se lo buscó”. Grupo Focal mujeres adultas
“La adulta se lo buscó bueno porque querían estar en el medio, en bebedera”
“Bueno en la comunidad la gente comienza a dar su opinión cada quien a dar su opinión de ambos lados y nadie se detiene a ver qué pasó realmente sino final la mayoría de las veces opinan mal de las mujeres” Grupo Focal de jóvenes.

“Mayormente la miran como ay... pero mira la muchacha que violaron, siempre la están juzgando por donde ya pasa, la discrimina muchas veces ella tiene un grupo de amigas y ya no tiene ninguna amiga de esa que tenía cuando le pasa algo así”. Grupo Focal de jóvenes.

4.4 Judicializan o no los Casos

La percepción de los y las participantes es que la mayoría de los casos de violencia sexual, no llega a los tribunales las siguientes razones:

- Cuando son menores de edad, porque la persona huye, la familia negocia a cambio de dinero y bienes materiales
- La persona tiene relaciones de poder y no inicia el proceso.
- La propia policía protege al agresor a cambio de dinero

“Yo creo que la mayoría de las veces pasa y lo mantienen bajo control y no denuncian. A veces hasta la misma persona lo amenazan para que no vayan a denunciar”. Grupo Focal mujeres adultas

“En varias ocasiones y se denuncia y en muchas no”. Grupo Focal mujeres adultas
“No porque yo digo yo conocí un caso que una vez el papa violó la niña y en vez de la mamá meter al padre de la niña preso lo que lo mandó fue a huir y ahora con el tiempo ya como se aplacó ya volvió a juntarse con su esposo en la casa”. Grupo Focal mujeres adultas
“Por ejemplo el agresor tiene familiar que tienen poder, hacer oficiales cadetes depende. Por ejemplo, lo ayudan o si no pagan una fianza. Porque tienen poder creen que no pueden coger su condena”. Grupo Focal mujeres adultas

“Otras veces le pagan a la familia para que retire la denuncia”. Grupo Focal mujeres adultas

“Hay veces que cuando ellos caen presos , ellos hablan con los familiares que los metieron preso qué le van a dar algo “Grupo Focal mujeres jóvenes

“Uyyy! se deniega hacen soborno les pagan a los familiares para que eso se quede así y huye hace mucho soborno” Grupo Focal mujeres adultas

“Pasó un caso aquí una vez así verdaderamente y al pasar el tiempo la muchacha la llevaron a la justicia y cuando ella fue a la justicia y todo, como el muchacho tenía plan de viaje lo que

hicieron fue que le dieron un dinerito a la familia y se quedó eso así” Grupo Focal mujeres adultas

Entre el Matrimonio Infantil y las uniones forzadas

“Cuando yo era niña Yo vi algo que había una niña y la mamá la casó con un viejo de 60 años solamente porque ella estaba enferma y ese viejo le podía comprar medicamento a mí eso me cayó bien mal porque después sería eso no hizo nada por ella ni una casa ni le dio nada Lo único que le dijo fue dos niños hoy en día ella está manteniendo los niños y el viejo se dejaron y él anda hoy en silla de rueda Y ya sólo que mantiene sus muchachos”. Una joven.

4.5 Trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil

Todas esas organizaciones desarrollan actividades y estrategias para contrarrestar el flagelo de la violencia. Dentro del conjunto de acciones implementadas, la capacitación es el componente más visibilizado.

VII. Organizar niñas y mujeres para que conozcan sus derechos

VIII. Orientación para la participación en su comunidad

IX. Motivación para que estudien

X. Organización de charlas y seminarios

XI. Desarrollar jornadas de espacios saludables

XII. Capacitación

XIII. Campañas de prevención de embarazo

XIV. Charlas, educativas (educación sexual)

XV. Capacitación, educación, prevención

XVI. Encuentro con madres, padres y tutores.



Tabla No. 3 Actividades de Apoyo a Víctimas de Violencia en los barrios del proyecto

Instituciones	Actividades de apoyo
Junta Mamá Tingó, Ministerio de la Mujer, CONAMUCA, CONANI, Save the children, Visión Mundial, FUNDEBMUNI, Tribunal de atención a niñas, niños y adolescentes, Ministerio de Educación a través del Dpto. de psicología, Gobernación provincial, Ministerio de Salud, PROFAMILIA, Fiscalía, Casa de la Mujer en Haina, IDAC	Organizar niñas y mujeres para que conozcan sus derechos, orientación para la participación en su comunidad, motivación para que estudien, organización de charlas y seminarios, desarrollar jornadas de espacios saludables, capacitación, campañas de prevención de embarazo, charlas sobre educación sexual, capacitación, educación, prevención, encuentro con madres, padres y tutores.

No obstante, la realización de estas acciones, algunas entrevistadas opinaron que las mismas no son suficientes.

4.6 Existencia de Estereotipos y prejuicios en las comunidades

Para todas las personas entrevistadas existen estereotipos y prejuicios en las comunidades participantes en el proyecto y las mismas coinciden con los hallazgos en los grupos focales; sobre todo en lo relacionado a la violencia sexual, a continuación, se exponen algunas ideas estereotipadas que mencionaron:

- ▶ La mujer debe estar en su casa; las niñas hacen oficios, los varones otra cosa; el asunto del dinero, no te busque hombre arrancao; es culpa de la mujer porque no se sale de la casa; ella se lo buscó;
- ▶ Las mujeres se visten de forma indecorosa.
- ▶ La culpa es de las mujeres por su forma de vestir o sus insinuaciones; la mujer siempre es la que provoca por el tipo de ropa que usa y porque siempre está queriendo recibir cosas materiales.
- ▶ Las niñas no deben salir de noche; deben estar bien vestidas para que no provoquen

4.7 Proceso de Judicialización de los Casos

Dijeron que la situación económica, lleva a las familias a negociar con los agresores/violadores por dinero.

4.8 Relación entre los prejuicios y la lucha contra la violencia

Establecieron la dificultad que afrontan en la zona urbana, donde según ellos y ellas no se empoderan de los casos de violencia, no se sensibilizan, ni sienten empatía; no permite una lucha justa porque si el agresor tiene dinero compra a las autoridades; frenan la lucha.; obstruyen la lucha contra la violencia; te hacen sentir menos, no te dejan tener apoyo ni amigas; no pueden socializar la realidad que están viviendo; afectan porque esos prejuicios están enraizados en la sociedad.

Las razones de que esos prejuicios o modelos perduren, las personas entrevistadas dijeron que, por falta de educación, esto indica que las mismas entrevistadas que trabajan en prevención y protección siguen estigmatizando la violencia contra la mujer a la falta de educación de hombres, mujeres y familias; también dijeron por la falta de organización de las mujeres. No obstante, señalaron la necesidad de educar a los hombres en la nueva masculinidad, pero no tocaron los lugares de socialización de las personas (familia, escuela y comunidad). 1) **Tipo de violencia más común en la provincia**



Para las personas representante de las organizaciones estatales y de la sociedad civil la violencia psicológica es la más común, pero es menos percibida y hasta identificada, seguida de violencia física y en tercer lugar la violencia sexual (violación o incesto), pero según ellos la menos denunciada. La explicación más socorrida es porque como las niñas no tienen poder de decidir ellos la abusan sexualmente con cuentos y regalitos, la vuelven trabajadoras sexuales dándoles regalo, entonces ellas se van acostumbrando que a cambio de eso que le dan. A las mujeres también los hombres las violentan muchísimo.

2) Acciones de prevención y protección

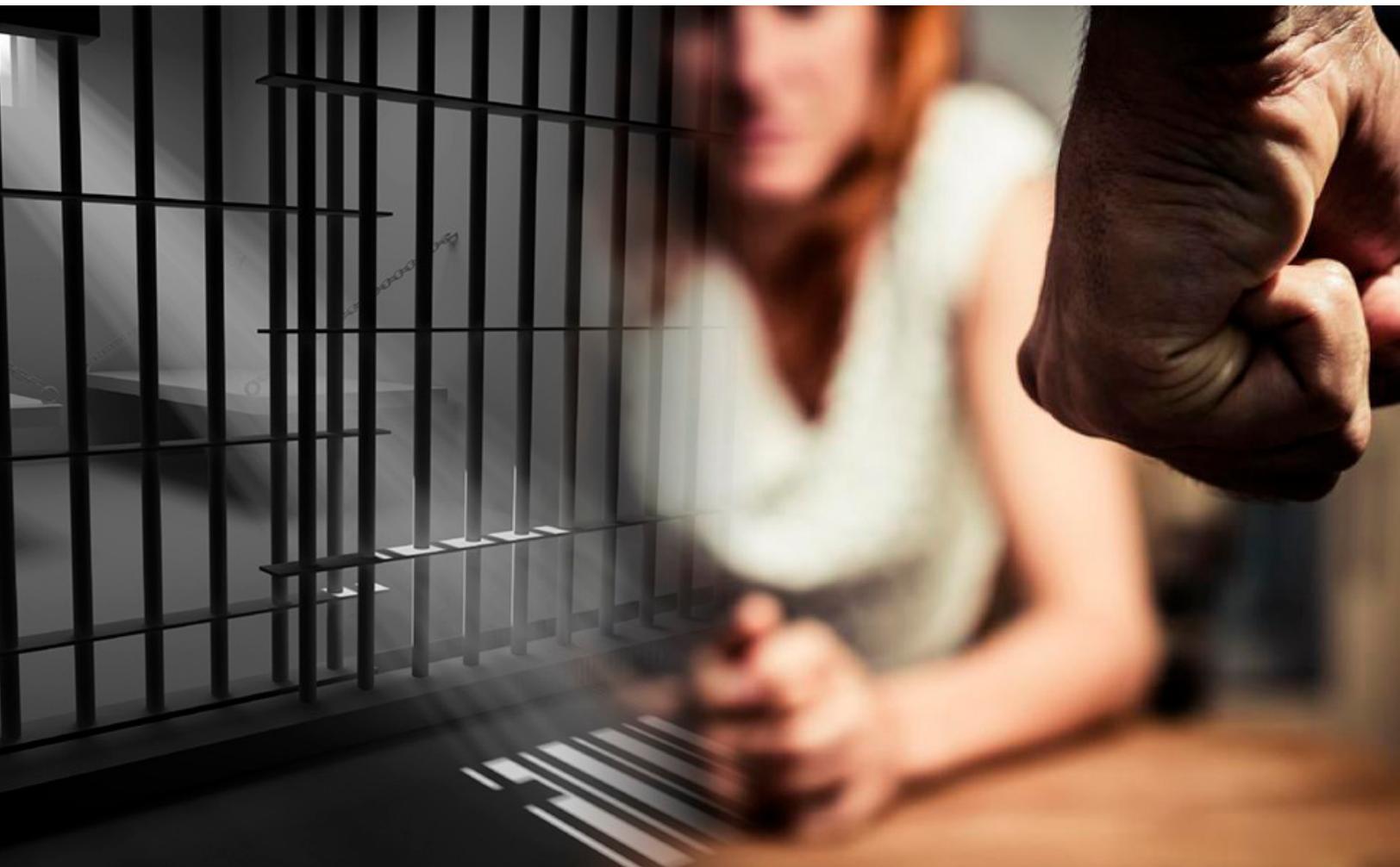
El ministerio es responsable de trabajar las normas y protocolos de atención, de manera que en los servicios de salud se detecte la violencia. También ofreciendo un trato adecuado a las mujeres, así como referir a otros niveles de atención de salud y justicia.

3) Estrategia de apoyo a las víctimas

Las opiniones fueron divergentes, representantes de la sociedad civil, dijeron no se hace nada con las víctimas, mientras el estado, habla de disponer de casas de acogida y tutores sustitutos.

Las respuestas de las representantes institucionales coinciden con los hallazgos en los grupos focales de mujeres, ellas sostienen que las comunidades ven a las víctimas con prejuicio, las señalan, las desacreditan. Añadieron que además de discriminarlas por la violación también lo hacen si están embarazadas o son VIH positivo.

Según las opiniones los comunitarios en general piensan que la mujer se busca que la violen. Señalaron que con todos esos prejuicios hay una objetivización de las mujeres, porque cuando una mujer niña o adolescente es violada, las mujeres pasan a ser más vulnerables porque desde el mundo masculino se ve como una mercancía utilizada, la mujer pierde valor cuando es violentada porque, sobre todo si es una niña adolescente mucho más.



V. Conclusiones

Los datos obtenidos a través de la realización del presente diagnóstico evidencian, de manera inequívoca, un alto grado de pasividad, aceptación y normalización de las comunidades investigadas ante la ocurrencia de episodios violentos y específicamente la violencia sexual que afectan a niñas, adolescentes y mujeres, cumpliéndose así el propósito general de la investigación que consistía en identificar los imaginarios que sostienen y perpetúan la violencia sexual contra las niñas, adolescentes y mujeres en la provincia de San Cristóbal.

Es sorprendente, y a la vez preocupante, el nivel de coincidencia en las respuestas de los participantes tanto en las entrevistas como en los grupos focales en cuando a que, en el imaginario de las comunidades, la mujer sigue siendo la culpable de la violencia sexual, una responsabilidad que se transfiere de generación a generación, pero siempre señalando a la víctima, a la madre de la víctima, a la familia, pero en el linaje femenino. Eso indica que el fenómeno de la violencia sexual en dichas localidades es realmente alarmante y adquiere visos de normalización entre las personas residentes de los sectores involucrados.

La violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones, es tal, que no existe hasta el momento, ningún parámetro o criterio (edad, clase social, parentesco) que haya logrado detenerla. Y más preocupante es que el flagelo se intensifica y sus afectadas no logran concitar protección o ayuda de parte de los organismos correspondientes.

En lo que respecta particularmente a la violencia sexual, es un tema difícil de indagar, debido a que las víctimas, por lo general, no cuentan sus experiencias, ya sea por timidez o por temor de identificar al agresor que, generalmente, es alguien de su mismo entorno. Aceptar el hecho de ser sexualmente violentada, implica ser condenada al destierro o aislamiento social y vivir estigmatizada. Incluso sus propios familiares y vecinos las sancionan y tienden a justificar al victimario esgrimiendo una serie de argumentos para excusarlo y condenar a la víctima, desarrollándose así un escenario de tolerancia y complicidad absoluta con la ocurrencia del episodio violento.

Otro aspecto fundamental de la problemática que debe considerarse radica en la aparición de las redes sociales como un nuevo escenario para la consumación de violencia sexual. Sin embargo, las y los participantes en el estudio, en su mayoría, no identifican esta situación. Algunos apenas hacen un tímido comentario sobre la misma.

Considerando los resultados presentados, se hace necesario y urgente desarrollar diagnósticos similares en otras zonas del país y demandar la acción inmediata de los organismos competentes a los fines de que se implementen estrategias, de naturaleza integral, que permitan enfrentar el problema y contrarrestar sus consecuencias. Es evidente que las posibles soluciones planteadas requerirán de un largo y riguroso proceso porque la mayor dificultad reside en la naturalización de los hechos que se asume desde el entorno de las niñas, adolescentes y mujeres violentadas. Eso implica asumir un proceso para desmontar y/o de construir los imaginarios existentes.

Futuras investigaciones sobre el tema deben analizar el rol desempeñado tanto por las organizaciones comunitarias como por las entidades oficiales presentes en las comunidades, sus agendas o programas a desarrollar, los recursos con que cuentan, el nivel de conocimiento, preparación y sensibilidad de su personal respecto al tema.

VI. Recomendaciones

- ▶ Es preciso desarrollar, a través de los medios de comunicación y redes sociales, campañas de sensibilización ante el tema de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.
- ▶ Organizar reuniones periódicas con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en las comunidades a los fines de planificar de forma conjunta, actividades de prevención contra la violencia de género.
- ▶ Para contrarrestar los prejuicios existentes debe implementarse una acción coordinada donde participen los ministerios de educación y de la mujer a los fines de organizar programas enfocados a desmontar prejuicios y estereotipos. Tales programas deben impartirse en las escuelas desde el nivel básico y en los mismos, debe participar la asociación de padres y amigos de la escuela.
- ▶ Aumentar las actividades de capacitación, en todos los estamentos sociales, enfocando su contenido hacia causas y consecuencias de la violencia de género y cómo prevenirla.
- ▶ Impartir charlas a todo el personal involucrado con el sistema de justicia en el país con el propósito de sensibilizarlos ante la problemática de la violencia de género.
- ▶ Elaborar un protocolo de seguimiento para los casos en que las víctimas recurran al desistimiento, con la finalidad de que el caso no pase a mayores.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea General de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer en sitio web:

<http://www.undp.org.cu/documentos/genero/CEDAW.pdf>

Balbuena, A & Solano, G. (2021) Diagnóstico Sociopolítico y Económico de los Municipios Bajos de Haina y San Cristóbal. Santo Domingo, Save the children RD.

Barriga P., M., (2017). Estadísticas de feminicidio. Registros administrativos. Idee Revista 271. Instituto Nacional de Estadísticas Informáticas –INEI, Perú.

Calvo, G. & Camacho, R. (2014) La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. Enfermería global. vol.13 no.33 Murcia, España.

Congreso Nacional. Ley 24-97 sobre violencia intrafamiliar (artículos 330/331/332-1/334/336) gaceta oficial No. 9945, d/f 28 de enero 1997.

Congreso Nacional. Ley Nacional de Juventud 49-2000 (artículo 3) d/f 26 de julio del 2000.

Díaz, A & Jiménez, E. (2003) Violencia Intrafamiliar. Gaceta médica, vol 139 No. 4, México.

Gandhi, J. & Kang, S. (2011) La tolerancia es la capacidad de aceptación. Revista educación, tecnología, ciencia y política. Estados Unidos de América.

Icháustegui, T., & López, M. (2012). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. Universidad Central de Colombia, Bogotá.

Oficina Nacional de Estadísticas (2020). Tu municipio en cifras. Santo Domingo, República Dominicana.

Organización de las Naciones Unidas para la infancia –UNICEF (2000). Informe sobre la violencia doméstica.

Organización Panamericana de la Salud (2012). Informe sobre violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis Comparativo de Datos Poblacionales de 12 países. Recuperado de www.paho.org

Pérez, A (2019) Informe de resultados de la Encuesta Experimental sobre Situación de las Mujeres –ENESIM. Santo Domingo, República Dominicana. Oficina Nacional de Estadísticas.

Romero, E. (2018) Factores determinantes de violencia de género. Hospital Regional Taiwán19 de

Taiwán19 de

marzo. Tesis de posgrado para optar por el título de Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, DN.

Tineo D., J (2014) Imaginarios de género en juventudes dominicanas. Apuntes para un debate desde la colonialidad del poder. Centro de Estudios de Género. Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Universidad de Chile (2017) Programa de educación sexual online. Características del Abuso Sexual en Adolescentes y Jóvenes. Recuperado de [.educacionsexual.uchile.cl](http://educacionsexual.uchile.cl)

Universidad de Navarra (2020) Diccionario médico. Recuperado de www.cun.es

Velázquez, S. (2013) Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar. Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Enlaces electrónicos

www.observatoriojusticiaygenero.gob.do

www.dominicanrepublic.unpfa.org

[www.concepto.de valores sociales](http://www.concepto.devalores sociales)

www.terapify.com



**XUNTA
DE GALICIA**



cooperacióngalega



Asamblea de
Cooperación
por la Paz



AGARESO
Asociación Galega de Comunicación
para o Cambio Social